



AJUNTAMENT DE
VILAFRANCA DE BONANY

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS

A los efectos de lo previsto en el art. 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación del contrato siguiente:

El Sr. Montserrat Rosselló Nicolau, Alcalde del Ayuntamiento de Vilafranca de Bonany, por Decreto de Alcaldía de 2 de mayo de 2017, ha resuelto:

Adjudicar la ejecución de las obras de ejecución y reparación de la piscina municipal a Sillero e Hijos con CIF B57783607, en el precio de ciento treinta y seis mil setecientos sesenta y nueve euros con cincuenta y ocho céntimos de euro (136.769,58 €), IVA incluido, correspondiendo al IVA la cantidad de 23.736,87 euros, y en el plazo de tres meses, por considerar que su oferta es la más ventajosa económicamente para el interés público con respecto a las demás proposiciones presentadas en aplicación de los criterios previstos en la cláusula K del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo realizar las obras conforme al proyecto técnico aprobado, al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y a la oferta presentada.

Vilafranca de Bonany a 25 de mayo de 2017
La Sra.Secretaria. Carmen Rosario Botón Valderrábano